

Yucatán

ANTONIO ANCONA ALBERTOS

Nació en Mérida, Yuc., en el año de 1883; fue hijo del gran historiador Eligio Ancona. Se dedicó al periodismo, al lado del licenciado José María Pino Suárez en “El Peninsular” y en “El Diario de Yucatán”. Se afilió al maderismo y fue diputado a la XXVI Legislatura Federal (maderista) en 1912-1913.

Fue reducido a prisión por orden del usurpador Victoriano Huerta; al salir de la Peni-

tenciaria se radicó en Cuba, haciendo propaganda a la Revolución en periódicos. Fue diputado Constituyente en 1916-1917, senador por Yucatán, Gobernador del Territorio de Quintana Roo y uno de los fundadores de “El Nacional” en donde hizo célebre su seudónimo “Mónico Neck”. Fue un luchador incansable por la verdad, por la justicia y por la causa del pueblo mexicano.

Falleció en 1954.

ENRIQUE RECIO

Nació el 14 de julio de 1884, en la villa de Halachó, Estado de Yucatán, México. Fueron sus padres don José Recio y Sánchez, cubano de origen y doña Crisanta Fernández, originaria de Halachó.

Recio hizo sus estudios primarios en su población nativa, y luego en Mérida, capital del Estado, pasando, en edad oportuna, al benemérito Instituto Literario del Estado, hasta cursar la carrera de Derecho, aunque sin llegar a sustentar los exámenes de grado.

En los albores de la revolución social mexicana, abrazó la causa en unión de un reducido número de jóvenes intelectuales yucatecos, quienes corriendo los años, des-

tacaron al lado del licenciado don José María Pino Suárez, quien, primero en el año de 1909, jugó como candidato a gobernador del Estado, enfrentándose al señor Enrique Muñoz Aristegui, a quien impuso el Presidente Díaz; y luego, segunda vez (1911), en pleno período revolucionario, en oposición al poeta Delio Moreno Cantón.

Recio, durante el período 1915-1916, colaboró con el Gobernador y comandante militar general Salvador Alvarado, distinguiéndose en el desempeño de las Comandancias Militares del Partido, en los varios partidos de los 16 en que estaba dividido el Estado.

En 1916, resulta electo diputado Constituyente, y en 1918, fue elegido Presidente Municipal del Ayuntamiento de Mérida, pero no terminó el período a que fue electo (1919) por que la Legislatura Local lo designó Gobernador Interino, ejerciendo el cargo del día 12 de noviembre al 31 de diciembre del mismo año.

En correlacion con el movimiento de

Agua Prieta y al restablecerse la tranquilidad en la República, Recio fue designado nuevamente Gobernador interino de Yucatán, en cuyo cargo sólo estuvo del día 19 al 26 de julio de 1920.

Casó con doña Rosario Pérez y Pérez, naciendo de este matrimonio Enrique Recio Pérez, que aún vive.

HECTOR VICTORIA

Nació el 29 de septiembre del año de 1886 en la ciudad de Conkal, Yuc. Hizo sus estudios primarios en el lugar de su nacimiento y los estudios superiores en el Instituto del Estado, en la ciudad de Mérida.

Ingresó como mecánico en los talleres de los Ferrocarriles Unidos del Estado de Yucatán, en donde se distinguió por su inteligencia y hábil desempeño de su profesión.

Fue un entusiasta partidario de la unificación de los obreros para obtener el goce de sus derechos; en tal virtud fundó, en el año de 1911, la Unión Obrera de Ferrocarrileros, que mejoró en mucho la condición de esta clase de trabajadores.

En el año de 1915, fungía como miembro del H. Ayuntamiento de la ciudad de Mérida y al año siguiente, fue electo Diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Izamal, de su Estado natal.

En el Constituyente, desempeñó una brillante labor, pues a él se debe que se redactara en forma muy amplia el Artículo 123, que se refiere a los Derechos de los Trabajadores.

Terminadas sus funciones en el Constituyente, fue designado Consejero de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, en cuyo puesto falleció el 31 de diciembre de 1926.

MIGUEL ALFONSO ROMERO

Nació en Tekax, Yuc., sus padres fueron don Crescencio Alonso y doña Regina Ro-

mero de Alonso; la fecha de su nacimiento fue el 29 de septiembre de 1890.

Sus primeros estudios los llevo a cabo en el pueblo de su nacimiento y los preparatorios y profesionales en la ciudad de Mérida. Hizo cursos de perfeccionamiento en los hospitales de París, Berlín, Londres y Viena.

Fue jefe de los Servicios Médicos de la División del Sureste; Presidente del Ateneo Peninsular; Presidente de la Junta Superior de Sanidad de Yucatán.

Fue un médico que se hizo notable por su honradez.

Representó en el Congreso de Querétaro a su pueblo natal y terminadas sus labores en aquella ilustre asamblea, ocupó los siguientes puestos: Presidente Municipal de la Ciudad de México; ingresó al Servicio Diplomático representando a nuestro país como Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Japón, China y Venezuela durante los años de 1929 a 1937.

Entre las muchas obras que publicó son

dignas de anotarse las siguientes: la Bronconeumonía infantil; Estudios sobre el cólera; sobre intoxicaciones Post-anestésicas y causas fundamentales de la Mortalidad Infantil.

Se hizo acreedor a las siguientes condecoraciones: orden del Tesoro Sagrado del Japón, Medallas de Mérito Revolucionario, Venera de la Unión racionalista y Palmas Académicas de la Academia Nacional de Historia y Geografía y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Fue también colaborador de diarios y periódicos de extraordinaria importancia, como lo son: Japan Advertise de Tokyo; Osaka Monichi, de Osaka, Japón; del diario de Yucatán, de El Universal y El Nacional, de México.

Falleció el día 25 de diciembre de 1974 en la Ciudad de México y está sepultado en el lote de los Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.